



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosc

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

COMODORO RIVADAVIA, 16 de Marzo de 2018.

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCs_CR-SJB:0000041/2018 , y

CONSIDERANDO:

Que se transcribió en forma errónea el nombre de la alumna SALINAS, EDITH ALEJANDRA (DNI N° 37.665.751) en la documentación de esta Facultad.

Que es necesario subsanar el error administrativo.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

Art. 1º Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellido y nombre de la Srta. SALINAS, ALEJANDRA EDITH (DNI N° 37.665.751) y SALINAS, EDITH ALEJANDRA (DNI N° 37.665.751) como una misma persona.

Art. 2º Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 104/18

Dra. Bárbara Saez Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.